

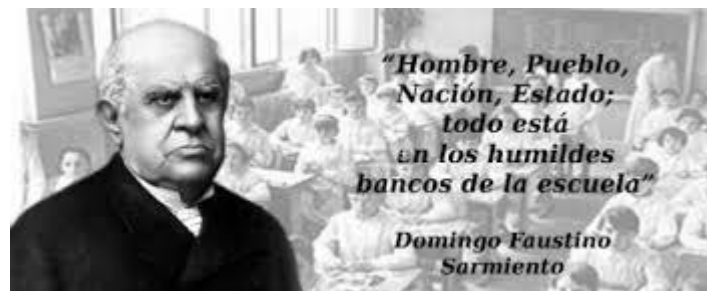


Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN digital JUBINAR, 11 de SETIEMBRE de 2019

EFEMERIDES

11 de Setiembre - DIA DEL MAESTRO



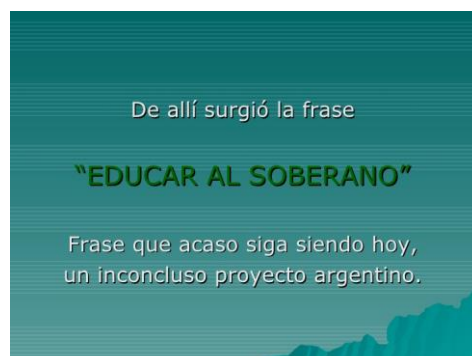
Cada 11 de septiembre, se celebra el **Día del Maestro** en Argentina en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, conocido como "**el padre del aula**", en el aniversario de su fallecimiento.

¿SABIA USTED QUE...?

La conmemoración quedó establecida en la **Conferencia Interamericana de Educación** que se celebró en **Panamá en 1943** ?

La resolución indicaba *"Considerado: que es actividad fundamental de la escuela la educación de los sentimientos, por cuyo motivo no debe olvidarse que entre ellos figura en primer plano la gratitud y la devoción debidas al maestro de la escuela primaria, que su abnegación y sacrificio guía los primeros pasos de nuestras generaciones y orienta el porvenir espiritual y cultural de nuestros pueblos; que ninguna fecha ha de ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día que pasó a la inmortalidad, en el **año 1888, el prócer argentino Domingo Faustino Sarmiento.**"*

Dos años más tarde el presidente de la Argentina de ese entonces, Edelmiro Farrell, firmó un decreto por el cual se adoptó ese día para la conmemoración en nuestro país.



¡¡¡ FELICITAMOS A TODOS LOS MAESTROS Y PROFESORES ARGENTINOS

FORJADORES DE LAS FUTURAS GENERACIONES, QUE CON SU LABOR HACEN
HONOR AL GRAN SARMIENTO !!!



PROXIMO EVENTO CULTURAL “Jubinar”

CONFERENCIA en 2 partes

TRADICION, MODERNIDAD, POSTMODERNIDAD
Arq. PEDRO FIORITO

1° parte: 20 de setiembre 17 horas

2° parte: 27 de setiembre 17 horas

LUGAR: salón principal JUBINAR

ENTRADA LIBRE

ESTAN TODOS INVITADOS A COMPARTIR ESTA ESPECIAL PRESENTACION



ECOS... del TRADICIONAL ALMUERZO **“Jubinar” de Setiembre**

Dentro del habitual ambiente cálido y distendido, medio centenar de Socios e invitados compartieron un Festival de Pizzas, el pasado Viernes 6 de setiembre en el salón-comedor JUBINAR.

Agradecemos la presencia de tantos amigos al sencillo evento que fue espontáneamente animando con cantos y bailes, de la concurrencia.

Como es habitual, el sorteo de numerosos premios, fue un aliciente más, para los favorecidos por la suerte



Próximo ALMUERZO “Jubinar”: Viernes 4 de OCTUBRE



FOTOS DE LA CENA 50 ANIVERSARIO

El ALBUM de fotos donde se registraron los principales momentos de la CENA 50 ANIVERSARIO, **está a disposición de los SOCIOS en BIBLIOTECA** para ser revisado y disfrutado. **NO SE PRESTA A DOMICILIO**. Si alguna foto es de interés del Socio, puede solicitar un DUPLICADO a través de Secretaria, con impresión en papel al tamaño que desee, por cuenta del solicitante.

INVITACION

El álbum contiene algunos espacios para completar fotos, motivo por el cual proponemos a nuestros Socios con veleidades de fotógrafos – con Celular todos lo somos – a enviarnos una imagen de su autoría registrada en la CENA ANIVERSARIO y la incorporaremos al ALBUM. Enviar a: jubinarcba@gmail.com / por Wasap a: +5493516509875 - +5493515294611 en formato digital.





CAJA LEY 8470

CRONOGRAMA PAGOS:

EL HABER DE SETIEMBRE SERA DEPOSITADO EL LUNES **30 DE SETIEMBRE 2019**



INTERCAMBIO NOTAS Jubinar – Caja 8470

La Comisión Directiva JUBINAR en su constante objetivo de transparencia institucional, ha autorizado la difusión por este medio de las siguientes notas:

NOTA DE “Jubinar” a la CAJA LEY 8470

Córdoba, 7 de agosto de 2019

AL
DIRECTORIO DE LA CAJA DE
PREVISION DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y
AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Arq. GORINI RICARDO como presidente, en cumplimiento de lo dispuesto por el órgano directivo del Centro de Profesionales Jubilados de Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, me dirijo a ustedes a fin de hacerles presente, que como jubilados y ante la situación económica acuciante que existe en el país y lo exiguo que es el haber que percibimos, y pensando en alguna forma de mejorar el haber, optamos por analizar los últimos cinco o diez balances aprobados por la Caja que Uds. Dirigen.

De ese análisis a nuestro juicio nos parece que, de los rubros y montos detallados, no surge con claridad si se ha dado cumplimiento a las obligaciones de aportar y contribuir previstas en los arts. 24 a 28 ambos incluidos en la Ley 8470.

Esta duda se nos genera por la persistencia de los promedios de ingresos, por lo que los balances no reflejan, las variaciones que deberían producirse con el aumento importantísimo que se ha concretado en la obra pública, tanto Nacional, Provincial ni de las Municipalidades.

Frente a estas dudas, llegamos a la conclusión de que la única forma de aclararlas es solicitando a Uds. que tengan a bien informarnos si la Nación, Provincia y Municipalidades, han dado acabado cumplimiento con el pago de las contribuciones dispuestas claramente por el art. 24 inc. “b” de la Ley 8470, de que deben depositar las Administraciones Publicas mencionadas, en los casos de la obra pública.

Ante esa circunstancia es que hemos optado por pedir información sobre el cumplimiento por parte de las Administraciones Publicas precitadas y, como estos fondos tienen el carácter de fondos públicos, tenemos derecho a conocer, sobre ellos. Por ese motivo

es que les pedimos información sobre el cumplimiento del pago de la contribución a cargo del estado establecida en el art. 24 inc. "b" de la Ley 8470.

Esperando sepan interpretar nuestra inquietud, que es fruto directo e la afligente situación económica a la que estamos sometidos, fundamentalmente por lo escaso que es el haber que percibimos, que no llega ni a cubrir el monto de la Canasta básica.

Quedamos a la espera de que nos proporcionen la información solicitada y aprovechamos para saludarle muy atentamente.

Arq. Marta Caminos
Secretaria

Arq. Ricardo Gorini
Presidente

RESPUESTA DE LA CAJA LEY 8470

Córdoba, 28 de Agosto de 2019

Señor Presidente

Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba

Arq. Ricardo Gorini
S / D

De nuestra mayor consideración:

En respuesta a su Nota de fecha 07/08/19 podemos expresarle que lamentablemente es muy bajo el porcentaje de cumplimiento en los pagos de contribuciones Obra Pública.

Es por Ustedes conocido que este Directorio se ha reunido en forma permanente con los funcionarios de todos los Ministerios y Reparticiones vinculadas para exigir la Colegiación de los Proyectos y Direcciones Técnicas de todas las Obras Publicas.

En algunos casos han pagado luego de recibir las intimaciones previas al inicio de acciones judiciales, pero en los restantes hemos recurrido a esa instancia con procuradores externos.

Adjuntamos a la presente una Nota extraída del Portal de Noticias de la Provincia de Córdoba de fecha 11/03/19 en la cual el Sr. Gobernador expresa y detalla los montos que se han erogado en Obras Publicas a Diciembre de 2018.

En base a estas cifras y a lo reclamado podemos expresarle que: A título de ejemplo, el caso de Gasoductos solo se ha sobrado a la fecha un 20% del total y en el caso del cierre de la Avenida Circunvalación se ha cobrado a la fecha un 25% del total de las tareas desarrolladas. El resto ha sido derivado a Estudios Jurídicos para el reclamo correspondiente.

Arq. Carrizo Miranda, Lorena del Carmen – Presidente Directorio

NOTA DE REDACCION:

Ley 8470 - Art. 26. Las Instituciones, los Colegios Profesionales y los Poderes Públicos nacionales, provinciales o municipales, exigirán como condición indispensable para la visacion, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc., constancia de haber cumplido con las disposiciones de esta Ley en materia de afiliación y aportes.....

Ley 8470 – Art. 28. La administración nacional, provincial o municipal, como así también los entes autárquicos descentralizados, empresas del Estado o cualquier otra entidad estatal, deberán especificar en los legajos de toda obra publica a ejecutar en el ámbito de la Provincia de Córdoba, la OBLIGACION de cumplir con las previsiones de la presente Ley.



EVENTOS CULTURALES GRATUITOS....

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

150 años (1869 – 2019)

- HOY MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE

11:40 HORAS – CONFERENCIA DE **SANDRA DIAZ**: *La gente como parte de la trama de la vida en la Tierra*

16:30 horas – CONFERENCIA DE **SANTIAGO KOVADLOFF**. *La ciencia, una meditación filosófica sobre su significado*

Las CONFERENCIAS se desarrollarán en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Ciencias. Av. Vélez Sarsfield 249, Córdoba

ENTRADA LIBRE – CAPACIDAD LIMITADA



CINE en la **Alianza**



LOS **MIERCOLES 18 Y 25 DE SETIEMBRE a las 20 HORAS**, se proyectarán PELICULAS FRANCESAS Subtituladas en Español, con entrada **LIBRE Y GRATUITA** en la ALIANZA FRANCESA DE CORDOBA – Ayacucho 46.



¿ **SABIA USTED ...?**

El ganador del derbi de Mongolia es un hombre de 70 años

Por **EMILY S. RUEB**
24 de agosto de 2019

Bob Long, de 70 años, acaba de convertirse en la persona de mayor edad en terminar lo que según Guinness World Records es la prueba hípica con múltiples caballos más larga del mundo. **Long además la ganó.**

La carrera anual, una competencia de 1000 kilómetros que durante diez días atraviesa las estepas de Mongolia, sigue las antiguas rutas de correos de Gengis Kan y los jinetes cambian de caballo cada 40 kilómetros

Este año, Long, un jinete aficionado de Boise, Idaho, venció a 43 competidores al cabalgar unas cien horas durante casi siete días y medio, sobre veintiocho caballos diferentes, según sus cuentas

Long, quien se jubiló como director de tecnología en una empresa tecnológica especializada en atención médica, creció cabalgando en Wyoming, en paisajes abiertos que le parecieron similares a las estepas de Mongolia, y se preparó física y psicológicamente para la carrera.

"La preparación supera la juventud", opinó.

"Tuve la oportunidad de dar gracias por las bendiciones que estaba experimentando y hablar con Dios", comentó.

FUENTE: [THE NEW YORK TIMES](#)



Boletín JUBINAR

Se envía a 2.844 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI PREFIERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: